

# B A S E S G E N E R A L E S COMPETENCIA CANTO FOLCLÓRICO



ACTIVIDAD DESARROLLADA  
CON FONDOS DEL  
GOBIERNO REGIONAL

26 MAYO  
2018

ACTIVIDAD ENMARCADA  
EN LA SEMANA DEL  
PATRIMONIO



Villa Las Flores

QUILLECO, REGIÓN  
DEL BIOBÍO-CHILE

CANCHA DE VILLA LAS FLORES

A CONTAR DE LAS 11:00 HRS.



• COMPETENCIA DE CANTO FOLCLÓRICO • ENCUENTRO BINACIONAL DE ARTISTAS CHILENOS Y ARGENTINOS • DANZA TRADICIONAL CHILENA Y ARGENTINA • JINETEADAS • MOVIMIENTO DE RIENDAS • JUEGOS ECUESTRES Y TRADICIONALES • STAND COMIDAS TÍPICAS Y ARTESANÍA LOCAL



/Muni.quilleco



Quilleco - Municipio



www.municipalidadquilleco.cl

JUNTA DE  
VECINOS DE VILLA  
LAS FLORES



PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO  
VILLA LAS FLORES 2018

## **BASES GENERALES**

### **PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO VILLA LAS FLORES 2018**

#### **OBJETIVOS**

- Estimular la habilidad artística de aficionados de la música folclórica
- Convocar a nuestra comunidad a presenciar un evento gratuito que estimule y potencie el crecimiento de nuestra cultura local.
- Destacar a nivel regional, con un evento cultural atractivo para los turistas que visitan la comuna.
- Desarrollar un festival que marque un hito en el sector de Villa Las Flores, Comuna de Quilleco.

#### **DE LAS CANCIONES**

- Las canciones que participen en la competencia solo podrán tratarse de género folclórico, y tener el carácter de tema inéditos.
- El Plazo de inscripción de las canciones termina el martes 22 de mayo de 2018, a las 23:59 hrs.
- Los intérpretes que participen serán sometidos a una preselección, de las cuales quedarán clasificados como máximo 8, los que participarán del certamen a realizarse el día **SÁBADO 26 DE MAYO** en la localidad de Villa Las Flores, Comuna de Quilleco.
- Cada intérprete seleccionado, debe hacer llegar la pista de su tema en competencia o ficha técnica a los organizadores, para ser utilizado como base en el festival, cuando le corresponda su participación.

#### **DE LA PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar todos los intérpretes de Chile o países extranjeros que tengan la calidad de aficionado solista, grupo o conjunto, con una edad mínima de 14 años y que no tengan la categoría de profesionales amparados por algún sello discográfico.
- Al momento de inscribirse los participantes deberán entregar un tema grabado o la pista en CD, DVD, pendrive o enviado, vía correo electrónico, EN FORMATO MP3 a [turismoycultura@municipalidadquilleco.cl](mailto:turismoycultura@municipalidadquilleco.cl), lo más nítido posible.
- Los temas grabados se deberán entregar en un sobre cerrado indicando el nombre de la canción quien la envía.
- Los participantes inscritos se obligan a cumplir cabalmente las presentes bases y el Reglamento del Festival, el que es parte integrante de ésta, al momento en que firman su inscripción en la Municipalidad de Quilleco.

## DE LOS INTÉRPRETES

- El orden de presentación de las canciones será determinado por sorteo.
- El intérprete seleccionado no podrá ser reemplazado por otro.
- Será directa responsabilidad de los intérpretes el resguardo de sus pertenencias e integridad física.

## DE LA INSCRIPCIÓN

- Las personas que deseen participar deberán inscribirse, en forma personal, en la Municipalidad de Quilleco ubicada en calle José Miguel Carrera N° 460, Quilleco. Dirigiéndose a las oficinas de la Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones, ubicada frente a la plaza de armas en el ex – internado

## DE LA PREMIACIÓN

- Esta se realizará el mismo día 26 de mayo en la localidad de Villa Las Flores.
- Los premios considerados serán los que premiaran a un 1er, 2do y 3er lugar.
- Se entregarán estímulos en dinero y símbolo del Festival en las en donde se desarrollará esta primera versión del Festival Folclórico Internacional. Los premios serán los siguientes:

PRIMER LUGAR : \$ 200.000, más Galvano

SEGUNDO LUGAR: \$ 100.000, más Galvano

TERCER LUGAR : \$ 50.000, más Galvano

## DE LA ORGANIZACIÓN

- La Comisión Organizadora fijará un horario de prueba de sonido para los participantes, entre las 14:00 hrs y 17:00 hrs.
- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender las actuaciones por transgresiones, atrasos e inasistencia a los ensayos.
- Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección, en el desarrollo del certamen serán inapelables.
- Cualquier punto no previsto u omitido en estas bases, será resuelto por la Comisión Organizadora en única instancia.

## INFORMACIONES

043-2633400.

[www.municipalidadquilleco.cl](http://www.municipalidadquilleco.cl)



Actividad desarrollada con fondos del  
Gobierno Regional del Bio Bío y  
que se encuentra enmarcada en la semana del patrimonio 2018.



Organizan la Municipalidad de Quilleco  
a través de la Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones,  
la Unidad de Desarrollo Económico e Innovación;  
y la Junta de Vecinos de Villa Las Flores.